Capítulo IX Gasto

Programación presupuestal

Artículo 59. El programa tiene asignado un presupuesto total de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) que debe ejercerse de conformidad con la programación a que se refiere el **ANEXO P** de estas reglas de operación.

Presupuesto modificado v ejercido

Artículo 60. El presupuesto ejercido y, en su caso, el modificado, deben reportarse en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato en los términos de las disposiciones aplicables y, asimismo, publicarse en las plataformas de transparencia correspondientes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Métodos de Comprobación del Gasto

Artículo 61. En caso de que se realice transferencia de recurso a los DIF Municipales para fortalecer Centros de trabajo en los cuales se haya realizado la dignificación de comedores comunitarios, deberán presentar los siguientes requisitos:

- Firma de Convenio para la transferencia de recursos:
- II. Una vez firmado proporcionar la cuenta CLABE 18 dígitos de la cuenta a depositar con el concepto: Fortalecimiento con mobiliario:
- III. Emitir comprobante fiscal digital de la transferencia y presentarlo físicamente en la Dirección:
- ANEXO 17 Proyecto de compra con dos cotizaciones;
- V. ANEXO 18 Comprobación y facturas;
- VI. ANEXO 19 Recibo de entrega del fortalecimiento

Procedimiento para el Reintegro

Artículo 62. En caso de que haya economías en el procedimiento del artículo 61 se procede a realizar el reintegro como a continuación:

- DIF estatal proporcionará la cuenta donde realizarán el depósito de la economía;
- II. DIF Municipal envía comprobante de pago o transferencia; y
- III. DIF Estatal envía recibo el cual formará parte de la comprobación

En caso de que no se dé el cumplimiento al Convenio correspondiente en tiempo y forma se deberá reintegrar la totalidad del recurso conforme a los puntos I,II y II de este artículo.

Normativa del gasto

Artículo 63. El ejercicio de los recursos del programa debe realizarse en términos de los previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, los lineamientos que en materia de proyectos de inversión emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, las presentes reglas de operación y el resto de la normativa aplicable.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Artículo 64. Las contrataciones que se realicen con recursos del programa deberán sujetarse a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a los montos máximos y límites que establece la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018, a los lineamientos que para la operación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades emita la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al resto de la normativa aplicable.

Capítulo X Monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones

Marco normativo

Artículo 65. El monitoreo y evaluación del programa, así como el seguimiento de sus resultados y de las recomendaciones que se formulen al mismo es responsabilidad de la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal y se debe realizar en los términos a que se refiere la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, su reglamento en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales y el resto del marco jurídico aplicable.

Mecanismos de evaluación

Artículo 66. Los mecanismos de evaluación del programa, incluyendo sus indicadores, deben considerar el análisis de diseño, operación, resultados, impacto y/o de percepción social, basados en la matriz de marco lógico del programa.

Para la evaluación del programa, la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe coordinarse con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano a fin de integrar el programa anual de evaluaciones a que se refiere el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como para definir el proyecto y, de ser aplicable, la contratación, supervisión y seguimiento de la evaluación.

Recursos para la evaluación

Artículo 67. Para la evaluación del programa puede destinarse hasta el 0.5% del presupuesto asignado al mismo.

Seguimiento a recomendaciones

Artículo 68. La Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal debe atender y dar seguimiento a los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones conforme al artículo 33 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Para ello deben remitir el seguimiento de los resultados de atención a las recomendaciones a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Colaboración

Artículo 69. La Dirección y demás unidades administrativas competentes de DIF Estatal deben prestar a la Coordinación de Planeación y Seguimiento el apoyo y colaboración necesarios para el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere este capítulo.

Capítulo XI Disposiciones complementarias

Publicidad informativa

Artículo 70. La publicidad e información relativa al programa debe identificarse agregando en un lugar plenamente visible la leyenda siguiente: «Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».

Transparencia

Artículo 71. Con las excepciones que expresamente establece el marco jurídico aplicable, toda la información relativa al programa es de carácter público.

Dentro de su respectivo ámbito de competencia, la persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública le impone a DIF Estatal el marco jurídico aplicable, en relación al programa.

Protección de datos personales

Artículo 72. Las personas servidoras públicas que para los efectos del programa soliciten, procesen o posean datos personales, deberán recabarlos, tratarlos y protegerlos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para elaborar y poner oportunamente a disposición de las personas titulares de los datos personales el aviso de privacidad correspondiente, así como de asegurarse que la información sea utilizada exclusivamente para los fines para los que fueron obtenidos.

Auditoria

Artículo 73. Los recursos estatales que se ejerzan en el marco del programa pueden ser revisados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y por las demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Contraloría social

Artículo 74. La promoción, difusión y operación de la contraloría social en el programa se debe realizar de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales del Gobierno del Estado de Guanajuato y el resto de la normativa que al respecto emita la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La persona titular de la Dirección es responsable de proveer lo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de contraloría social corresponden a DIF Estatal en relación al programa.

Quejas y denuncias

Artículo 75. Cualquier persona puede denunciar la comisión de faltas administrativas en que incurran personas servidoras públicas en la operación del programa ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de los medios siguientes:

I. De forma presencial o por escrito en las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ubicadas en Conjunto Pozuelos sin número, planta baja, código postal 36080; en las oficinas de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ubicadas en Sóstenes Rocha número 33, tercer piso, código postal 36000; o en las oficinas de la Dirección de General de Contraloría, ubicadas en Privada del Chan sin número, Zona Centro; todas en el municipio de Guanajuato, Guanajuato;

- II. Telefónicamente en los números 01 800 470 7500 o 01 800 HONESTO (466 3786); 01 (473) 1023700, extensiones 8514 y 8529; y el 01 (473) 7353300 extensiones 4750 y 4751;
- III. En las cuentas de correo electrónico <u>quejasydenuncias strc@guanajuato.gob.mx</u>. y contraloriasocial@guanajuato.gob.mx;
- IV. A través de la pagina https://strc.guanajuato.gob.mx/reporteciudadano/;
- V. A través de redes sociales en Twitter: @strcguanajuato y Facebook: Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; y
- VI. Por medio de la aplicación móvil Guanajuato abierto (GTO Abierto), descargable en la dirección electrónica http://strc.guanajuato.gob.mx/gtoabierto/.

La denuncia a que se refiere este artículo puede presentarse de manera anónima en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Equidad, inclusión y diversidad social

Artículo 76. El presente programa garantiza que toda persona tenga acceso al mismo, siempre y cuando, cumpla con lo establecido en estas reglas. La Dirección debe garantizar que protegerá y respetará los derechos de las personas, impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación en razón de edad, género, origen étnico, nacionalidad, discapacidades, impedimentos físicos, preferencias sexuales, creencias religiosas, raza, condición social, de salud, económicas o culturales.

Perspectiva de género

Artículo 77. Para la ejecución del programa la Dirección deberá incluir la perspectiva de género a fin de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Cualquier documento derivado de la ejecución del programa debe realizarse con lenguaje incluyente, accesible y, en su caso, mediante el empleo de imágenes no sexistas.

La información derivada de la ejecución del programa debe desagregarse por sexo.

Suspensión de propaganda gubernamental

Artículo 78. Dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las personas titulares de la Dirección, de la Coordinación de Comunicación Social y de la Coordinación de Tecnologías de la Información de DIF Estatal, son responsables de proveer lo necesario para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial. Lo anterior en los términos que establezca el marco jurídico aplicable y la autoridad electoral competente.

Responsabilidades de las personas servidoras públicas

Artículo 79. Las personas servidoras públicas que contravengan las disposiciones de estas reglas de operación deben ser investigadas y, en su caso, sancionadas de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Supletoriedad

Artículo 80. El Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato es aplicable supletoriamente a estas reglas de operación.

TRANSITORIOS

Vigencia

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2018.

Asuntos en trámite

ARTÍCULO SEGUNDO. Las acciones, procedimientos y procesos del Programa Comedores Comunitarios relativos al ejercicio presupuestal 2017 que se encuentren pendientes de concluir al momento de la entrada en vigor del presente acuerdo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa Alimentario para el Ejercicio Fiscal 2017.

Derogación de disposiciones

ARTÍCULO TERCERO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se hayan emitido en el ámbito de la competencia de DIF Estatal y que se opongan a lo dispuesto en el presente acuerdo.

Formatos

ARTÍCULO CUARTO. Los anexos a los que hace alusión este acuerdo, así como sus actualizaciones, estarán disponibles en la página http://dif.guanajuato.gob.mx.

Cuotas de recuperación

ARTÍCULO QUINTO. Las cuotas de recuperación establecidas en estas reglas de operación deben ejercerse durante el ejercicio fiscal 2018 o, en caso de que el programa se prolongue al ejercicio fiscal siguiente, en acciones directamente derivadas del programa vigente en 2018.

Las cuotas de recuperación que no se ejerzan en los términos establecidos en el párrafo anterior constituirán una economía o remanente y se incorporarán plenamente al patrimonio del sistema, en los términos del artículo 21 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, quedando su destino desafectado de los fines establecidos en estas reglas de operación.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 22 días del mes de diciembre de 2017. Públíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la página electrónica oficial del DIF Estatal.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LICENCIADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

ANEXO 1. Matriz de Marco Lógico del Programa Comedores Comunitarios

RESUMEN MARRATIO INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) CONTRIBURA A LA PROPORCIÓN DE LAS MUJERES DISMINUER PROPORCIÓN DE EN LOS GLINOS PROPORCIÓN DE EN LOS GLINOS DOCE MESES MATALISMO NOCIONAL DE STADÍSTICA Y OECOGNARÍA BYTOTO DE PLANEGACIÓN DE PLANEGACIÓN DE PLANEGACIÓN DE PLANEGACIÓN DE PLANEGACIÓN DE PROPORCIÓN DE PROPORCIÓN DE PROPORCIÓN DE PLANEGACIÓN DE PROPORCIÓN DE PARABODIOS DE PROPORCIÓN DE PROPORCIÓN DE PARABODIOS DE PROPORCIÓN DE PARABODIOS PORTALIDAD PORREDES DE PROPORCIÓN DE PARABODIOS PORTALIDAD POR PARABODIOS PORTALIDAD POR PARABODIOS PORTALIDAD POR PARABODIOS PORTALIDAD POR PARABODIOS PORTALIDAD DE PARABODIOS PORTALIDAD DE PROPORECIONAL PORTALIDAD DE PROPORCIÓN DE PARABODIOS PORTALIDADOS PORTA	RAMA PRE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	TENCIA Y ORIENTACIÓN AL	MENTARIA		
CONTRIBUTE A LA CONTRIBUTE CONTRIBUTE A LA CONTRIBUTE	APARTADO 1:	MATRIZ DE	INDICADORES DE RESULTA	ADOS (MIR)		
BENCHESTA MACIONAL BOSRELLA DE DIAMMEA DE LAS REACHDHS EN LOS MACIONAL RECORDALIA, MISTITUTO DE RACHOMALIA ESTADISTICA Y GROODANIA, MISTITUTO DE RECORDANIA, PERME DE RECORDANIA, PERME DE RECORDANIA, PERME DE RECORDANIA, PERME DE RECORDANIA, MISTITUTO DE RECORDANIA, PERME D RECORDANIA, PERME	MAKEL	RESUMEN NARRATIVO	HNDICADOR	овиетио	MEDIOS DE VENIFICACIÓN	SUPUESTO
DISMINUIR PER-ACCINES EN LICE HOUSES ONGENEL, WITTUTO WACIONAL, WITTUTO WACIONAL DE ESTADÍSTICA Y OEGORAFÍA FENERACIÓN, ESTADÍSTICA Y OEGORAFÍA FENERACIÓN, ESTADÍSTICA Y OEGORAFÍA FENERACIÓN, ESTADÍSTICA Y OEGORAFÍA MACIONAL DE ESTADÍSTICA Y OEGORAFÍA MACINALDA DE PLENTE DE MACINALDA DE PLANEACIÓN MATRIATO DE PLANEACIÓN MATRIATOR MATRIA		CONTRIBUR A LA	PROFUNCION DE LAS MUNERES		ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS	EXISTE FINANCIAMIENTO
NACONAL DESTAUDENCA Y GEOGRAFIA. WISTITUTO DE PLAREACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLAREACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLAREACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. RECISTICAS ADMINISTRATUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. RETOBUTOS. RECISTICAS ADMINISTRATUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. RETOBUTOS. RE		CONSTRUCCIÓN, CON LOS	CASADAS O UNIDAS DE 16	DISHINUIR	RELACIONES EN LOS HOGARES I PLIENTE DE INFORMACIÓN	FEDERAL Y VOLUNTAD
P. GEOGRAFIA INTEGRADOR ESTATAL INISTRUTO DE PLASPECCIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD I PUBENE DE REPORBACIÓN O NACIÓNAL INESTICA Y GEOGRAFIA. ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. DISMINUÍP. ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA. HITEGRACIÓN DISMINUÍP. HITEGRACIÓN MITEGRACIÓN M			Años y más com al menos		ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	POSÍTICA ESTATAL PARA
DISMINUIN DE PLAMEACIÓN, ESTADISTICA Y GEOGRAFIA. ESTADISTICAS DE NATALIDAD PRIBETA DE MEDORACCIÓN DESTADISTICA Y GEOGRAFIA. MESTIUTO DE MACONAL DE STADISTICA Y GEOGRAFIA. MESTIUTO DE STADISTICA Y GEOGRAFIA. SESTADISTICA Y GEOGRAFIA. SESTADISTICA Y GEOGRAFIA. SESTADISTICA Y GEOGRAFIA. SESTADISTICA Y GEOGRAFIA. MESTIUTO DE PLAMEACIÓN. ESTADISTICA Y GEOGRAFIA. DESMINUIS ESTADISTICA Y GEOGRAFIA. MESTIUTO DE PLAMEACIÓN.		CILDADANOS, DE UN TEJEDO	UN INCRDENTIE DE VIOLENCIA		Y GEOGRAFIA, INTEGRADOR	CONTINUAR CON LOS
BESTADISTICAS DE MATALIDAD TOUENTE DE MEDIBLACIÓN ONDROMAL, DE ESTADISTICA Y BORGONAL, DE ESTADISTICA Y BORGONAL, DE ESTADISTICA Y BORGONAL, DE ESTADISTICA Y BORGONAL, DE ESTADISTICA Y BORGONALA, DE PLANEACIÓN DESMINISPE ESTADISTICA DE PLANEACIÓN DESMINISPE INTERPOLOS ESTARAL. INTERPOLOS ESTARAL. INTERPOLOS ESTARAL.		SOCIAL SABIO SOUTATION	EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES		ESTATAL: MISTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y	PROGRAMAS ENFOCADOS A LA
POR PATTE DE SUI PAREIA. FULBERE DE REFERENCIÓN PROPORCIÓN DE MACINALIDAD PROPORCIÓN DE MACINALIDAD PROPORCIÓN DE MACINALIDAD PROPORCIÓN DE SITUATION O MACINALIDAD PROPORCIÓN DE SITUATION O MACINALIDAD PROPERTATION O RESTRUCTO RESTRUCT				***************************************	GEOGRAFIA	CONTACTA SOCIAL
PROPORCIÓN DE PROPOCION DE PROP		DICLUYENTE ESPECIALMENTE				
MACAMENTOS EN CUE LA DISMANUIR ORGANAL: MESTIUTO DISMANUIR ORGANAL MEGNAL DE ESTADISTICA Y GROGNALA MEGNACOR DE PLAREACION, ESTADISTICA Y GROGNALA MEGNACOR METATIVITO DE PLAREACION, ESTADISTICA Y GROGNALA METATIVITO DE PLAREACION, MESTITUTO DE PLAREACION, MESTITUTO DE PLAREACION, MESTADISTICA Y GROGNALA METATIVITO DE PLAREACION, MESTITUTO DE PLAREACION, MESTITUTO DE PLAREACION.					FUENTE DE INFORMACIÓN	
MADRE TEME MEMORS DE 29 MADRE TEME MEMORS DE 29 MADRE TEME MEMORS DE 29 MACINICIAN, ESTADISTICO DE TAMENCIAN, ESTADISTICO OE MACINICIAN, ESTADISTICO OE MACINICIAN, ESTADISTICO DE TAMENCIANO MACINICIAN TASA DE MONTALIDAD PODR DISMINIUS MATINTO DE PLANEACIÓN ESTADISTICO DE PLANEACIÓN MATINTO DE PLANEACIÓN		EN LAS ZOWAS CON ALTO	PROPORCIÓN DE		ORIGINAL: METITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y	
MADRE TERME MEMOS DE 30 AMOS, RESPECTO AL TOTAL DE REGESTROS MACINIENTOS DOUBREDOS EN REGESTROS ADMINISTRATAVOS. EL AÑO DE REFERENCIA. MORTALIDADA PIENTES. RETORINASA VITALES. RETORINASA VI GEORRACIA. RETORINAS		BRZAGO SOCIAL MEDIANTEEL		DISMINGIN	geografia, avregradore	COMPROMISO DE LA
AMONE TERMS MEMOS DE 30 AMOS, RESPECTO AL TOTAL DE RECISTROS MACINIENTOS OCURRADOS EN RECISTROS MACINIENTOS RECISTROS RECISTROS MORTALDA DE FILENTE DE RECISTROS MORTALDA DE FILENTE DE RECISTROS MORTALDA DE FILENTE DE RETORDA CIÓN RETURO DE PLANEACIÓN DISMINURE RETORDO DE PLANEACIÓN RETURO DE PLANEACIÓN RETURDO DE PLANEAC					ear Arabi: Internation of the	SUCIELIALI EN GENERAL, PAICA
AMOR, RESPECTO AL TOTAL DE RECISTROS MACINIENTOS OCURRIDOS EN ADMINISTRATIVOS. EL AÑO DE REFERENCIA. WORTALIZADO PIENTE DE INSTITUTO DE PLANEJACIÓN. TASA DE MORTALIDAD POR DISMINUJE RETAGENTAS. OMBETES.		FORTALECIMENTO DE LAS	MADRETTENE MEMOS DE 20		PLANEACIÓN, ESTADISTICA Y GEDGRAFÍA	MEJORAR LAS PRÁCTICAS
MACIMIENTOS OCURREDOS EN ACAMINETENTOS. EL AÑO DE REFERENCIA. EL AÑO DE REFERENCIA. MORTALDA LO PILLENTE DE NIFORMACIÓN ORIGINAR.: RISTINTO DE PLANEADON. TASA DE MORTALDA D'OR DISMINUR RISTINTO DE PLANEADON. MITERADONS ESTATAL. DAMBETES.			ARDS, RESPECTO AL TOTAL DE			
ADMINISTRATOS DOURREDOS EN RADMINISTRATIVOS. EL AÑO DE REFERENCIA. NORTALDADA OFIERTE DE NICORBACIÓN ORIGINAL.: NORTALDADA OFIERTE DE NICORBACIÓN ORIGINAL.: RETUTUTO DE PLABEACIÓN, RESTABLE. NORTALIDAD POR DISBINUIR RETUTO DE PLABEACIÓN, RITEGADOS ESTABLE.					REGISTROS	ALMENTICIAS Y CULTURALES,
EL ARO DE REFERENCIA, MONTALIDADI FUENTE DE INFORMACIÓN ORGINAMI. INSTITUTO DE PLANEACIÓN, SETANOS DESMINUES ESTANOS. CAMBETES. MONTALIDADI POR DISMINUES ESTANOS. MONTALIDADIO DE PLAMEACIÓN.		PUNCONISS Ann Andrews	MACHINENTICS DEURHIDOS EN		ADMINISTRATIVOS. ESTADISTICAS VITALES.	ASÍ COMO EL COMPROMISO DE
NSTITUTO DE PLANEADOR, TASA DE MONTALDAD POR DISMINUES ESTAGNALA FREGUENCA ESTATUTO DE PLANEACION, NSTITUTO DE PLANEACION,		PROMUEVAN UNA	EL AÑO DE REFERENCIA.		MORTALIDAD / FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL:	MEJORAR LAS RELACIONES
TASA DE MORTALIDAD POR UNMINUM INTEGRADOR ESTATAL. OMBETES. MISTRUTO DE PLAMEACIÓN.		CONVINCIA SOCIAL	- Andrew opposite company on the company of the com	Control	HETTITITO DE PLANEACIÓN. ESTADÍSTICA Y OEGGRAFÍA.	FAMILIARES Y CONVINT EN
COABETES. MAJENCHOLI			TASA DE MORTALIDAD POR	LASIBINUIN	INTEGRADOR ESTATAL:	UN AMBIENTE SIN VIOLEMCIA
		ARINOWICA.	CARBETES		MISTRITTO DE PLAMEACEDIA	AL WITEROR DELAS FAMILIAS

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018

ROGRAMA PRESU	5006 - AS	ISTENCIA Y ORIENTAI	CIÓN ALIME	ENTARIA		MATRIZ DE
PARTADO 1;	INDICACOR	ES DE RESULTADOS (MIR)				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	TOTAL
	LAS PERSONAS CON ALGUNA	PORCENTAJE DE HABITANTES		BENEFICIARIOS EN PADRÓN /	LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VALNERABILIDAD SE	
	CONDICIÓN DE VULNERABLIDAD QUE	DE LAS LOCALIDADES CON		ALALI IOSANOS EN PARAMI	ACERCA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INSCRIBIRSE	
		DC CAS CUCALISADES CON			EN LOS PROGRAMAS.	
	CON ALTO Y MUY ALTO GRADO	ALTO Y MUY ALTO GRADO DE		SISTEMA ESTATAL PARA EL	LA POBLACIÓN OBJETTVO ES CORRECTAMENTE	
PROPOSITO	DE MARGINACIÓN ATENDIDAS		BIGREMENTAR		FOCALIZADA:	
	CON EL PROGRAMA	MARGINACIÓN ATENDIDOS		DESARROLLO INTEGRAL DE LA	LA ESTABILIDAD	
	ALIMENTARIO, LO QUE	CON EL PROGRAMA			MACROECONÓMICA PERMITE DISMINUIR LAS CARENCIAS	
	CONTRIBUYE A SU	ALIMENTARIO		FAMILIA	SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICION DE	
	ALIMENTACIÓN				VULNERABILIDAD	
COMPONENTE	S006 - C1. PAQUETES DE DESPENSAS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE PAQUETES DE DESPENSAS ONNEGROOIS	100.00	PADRON DE BENEFICIARIOS / BIETRIA ESTATAL PARA EL	SDOB- EL PROCESO DE ADQUISICION DE NBUNIOS	\$ 0.0
	(1.5.1.1)	DE CALIDAD REQUERIDOS	PORCENTAJE	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DEL PROGRAMA ALIMENTARIO EN TIEMPO Y FORMA	
- RAMO/UR: 3004		PORCENTAJE DE RACIONES DE				
	S006 - C2. DESAYUNOS	DESAYUNO FRID QUE ASEGURAN LA INGESTA	100,00	PADRÓN DE BENEFICIARIOS / SISTEMA ESTATAL PARIA EL		
COMPONENTE	ESCOLARES FRIOS	RECOMENDADA DE NUTRIMENTOS ENERGÉTICOS		DESARROLLO INTEGRAL DE LA	MISMO SUPUESTO	\$ 6.0
	ENTREGADOS (L5.1.1)	CONFORME A LA NORMA NOM-802-SCFL-2011	PORCENTAJE	FAMILIA		
RAMO/UR: 3004						
	S008 - C3. INSUMOS PARA LA	PORCENTAJE DE RACIONES DE DESAYUNO O COMIDA	100.00	PADRÓN DE BENEFICIARIOS /		
COMPONENTE	ELABORACIÓN DE DESAYUNOS O COMIDAS CALIENTES	CALIENTE CON INSUMOS QUE CUMPLEN CON LOS		SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	MISMO SUPUESTO	\$ 309,169.6
	ENTREGADOS (I.5.1.1)	REQUERIMIENTOS NUTRIMIENTALES Y DE CALIDAD	PORCENTAJE	FAMILIA		

ESTRATEGIA TRAN PROGRAMA PRESU	ALLER AND A DATE	A TU CALIDAD DE VIDA STENCIA Y ORIENTACIÓN	ALIMENTARU	\		
APARTADO 1 :	MATRIZ D	E INDICADORES DE RESU	LTADOS (MIR)			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MDICADOR	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	TOTAL
	S006 - C4. BISTEMA DE ASEGURAMENTO DE LA CALIDA NUTRICIA E INOCUIDAD DE LOS INSUMOS QUE CONFORMAN LOS		100,90	PADRÓN DE BENEFICIARIOS /		
	APOYOE DE LOS SUBPROGRAMA ALIMENTARIOS A TRAVÉS DEL		100.80	SISTEMA ESTATAL PARA EL		
COMPONENTE	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SISTEMA PARA EL		DESARROLLO INTEGRAL DE LA	MISMO SUPUESTO	\$ 116,314.65
	DE CALIDAD, DURANTE LA SELECCIÓN, PROCESO DE COMPRA, ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS.	ASEGURAMIENTO DE LA Y CALIDAD	PORCENTARE	FAMILIA		
RAMO/UR: 3004						
COMPONENTE	5008 - C5, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA OTORISADA.	TASA DE VARIACIÓN DE ORIENTACIONES	SIRTHANS VARIACION	PADRÓN DE BENEFICIARIOS / SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	MISMO SUPUESTO	\$ 1,026,564.3
RAMO/UR: 3004		ALIMENTARIAS OTORGAGAS		FAMILIA		
TOTAL						\$ 1,542,068.6

OGRAMA PRES	UNUESTARION ASISTENCIA Y	ORIENTACIÓN ALIMENTARIA	\		FICHA TÉCNICA
PARTADO 2 :	INDICADORES	3			
MINET	INDÍGADOR	DEFINICIÓN	MÈTODO DE CÁLCULO	META 2018 Y UNI MED	CARACTERÍSTICAS
	PROPORCIÓN DE LAS MUJERES	CUANTIFICA LA VIOLENCIA DE	(PROPORCIÓN DE LAS MUJERES	27.6	DIMENSIÓN: EFICACIA
	CABADAS O UNIDAS DE 15 AÑOS Y	PAREJA AŅALIZANDO EL	CABADAS O UNIDAS DE 15 AÑOS Y		FRECUENCIA COUNQUES
		PORCENTAJE DE MUJERES CASADAS	MÁS CON AL MENOS UN INCIDENTE	PORGENTAJE	SENTIDO: DESCENDENT
	MÁS CON AL MENOS UN INCIDENTE	O UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS CON AL	DE VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS DOCE	FOROLITIFAL	ACUMULABLE: NO
	DE VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS DOCE	MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA	MESES POR PARTE DE SU PAREJA.]		
	MESES POR PARTE DE SU PAREJA.	EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES POR PARTE DE SU PAREJA.			
		yanieue vo rakeya.	[PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS EN	17,9	DIMENSIÓN: EFICACIA
4	PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS EN	PORCENTAJE DE NACIMIENTOS EN	QUE LA MADRE TIENE MENOS DE 20		FRECUENCIA: ANUAL
ч	QUE LA MADRE TIENE MENOS DE 20	QUE LA MADRE TIENE MENOS DE 20	AÑOS, RESPECTO AL TOTAL DE	PORCENTAJE	SENTIDO; DESCENDENT
	QUE LA MAURE HERE MENUS DE 20	AÑOS, RESPECTO AL TOTAL DE	NACIMIENTOS OCURRIDOS EN EL		AGUMULABLE: NO
	AROS, RESPECTO AL TOTAL DE	NACIMIENTOS OCURRIDOS EN EL	AÑO DE REFERENCIA. I	- September -	
	NACIMIENTOS OCURRIDOS EN EL	AÑO DE REFERENCIA.	ANODE REFERENCIAL J		
	AÑO DE REFERENÇIA.			89,4	DIMENSIÓN: EFICACIA
		TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES	(TASA DE MORTALIDAD POR		FRECUENCIA: ANUAL
		MELLITUS POR CADA 100 MIL	DIABETES MELLITUS POR CADA 100	TASA	SENTIDO: DESCENDENT
	TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES.	HABITANTES.	MIL HABITANTES.)		ACUMULABLE: NO
	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LAS	MUESTRA EL NIVEL DE ATENCIÓN A	[HABITANTES DE LAS LOCALIDADES		DIMENSIÓN: EFICACIA
			CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE	18.80	2005 TO 100 TO 1
	LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO	LOS HABITANTES EN LOCALIDADES	MARGINACIÓN ATENDIDAS CON EL		FRECUENCIA: ANUAL
PROPOSITO	GRADO DE MARGINACIÓN	CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE	PROGRAMA ALIMENTARIO]/[
rnoeddid			HABITANTES DE LAS LOCALIDADES		SENTIDO: ASCENDENTA
	ATENDIDOS CON EL PROGRAMA	MARGINACIÓN MEDIÁNTE EL	CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN EL ESTADO DE	PORCENTAJE	
	ALIMENTARIO :	PROGRAMA ALIMENTARIO			ACUMULABLE: SI
	and payon of the	DEL TOTAL DE PAQUETES DE	GUANAJUATO (*186) (NÚMERO DE PAQUETES DE		rye Mi ssississis
	PORCENTAJE DE PAQUETES DE	DESPENSAS ENTREGADOS, ESTE	DESPENSAS ENTREGADOS QUE	100.00	DIMENSION: CALIDAD
	DESPENSAS ENTREGADOS QUE	INDICADOR MOSTRARÁ EL	CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE	NA.	FRECUENCIA: ANUAL
COMPONENTE		PORCENTAJE DE LOS MISMOS QUE	CALIDAD REQUERIDOS 1/1 NÚMERO		
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE	CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE	TOTAL DE PAQUETES DE DESPENSAS	PORCENTAJE	SENTIDO: ASCENDENTI
	GALIDAD REQUERIDOS	CALIDAD REQUERIDOS	ENTREGADOS 1°100		ACUMULABLE: SI
REAMONUSE 2004	The second secon				
	PORCENTAJE DE RACIONES DE	DEL TOTAL DE RACIONES DE	I NUMERO DE RACIONES DE		DIMENSIÓN: CALIDAD
		DESAYUNOS FRÍOS ENTREGADAS,	DESAYUNO FRÍO QUE ASEGURAN LA	100.00	OIMENSRON, CALIDAD
	DESAYUNO FRÍO QUE ASEGURAN LA	ESTE INDICADOR MOSTRARÁ QUE	INGESTA RECOMENDADA DE	100,00	FRECUENCIA: ANUAL
COMPONENTE	INGESTA RECOMENDADA DE	PORCENTAJE DE LAS MISMAS	NUTRIMENTOS ENERGÉTICOS		
COMPUNENTE	NUTRIMENTOS ENERGÉTICOS	ASEGURÁN LA INGESTA	CONFORME A LA NORMA		SENTIDO: ASCENDENT
	CONFORME A LA NORMA	RECOMENDADA DE NUTRIMENTOS	NOM-002-SCFI-2011]/[NÚMERO	PORCENTAJE	
	OOM ONING A DELEGRANG	ENERGÉTICOS CONFORME A LA	TOTAL DE RACIONES DE DESAYUNO	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ACUMULABLE: NO

HAWA PRES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO : ASISTENCIA Y	ORIENTACIÓN ALIMENTARIA			TOTA THOMES
APARTADO 2:	INDICADORES				
NWE.	INDECADOR	NOIDMESO	WETODO DE CALCULO	WETA 2018 Y UNU MED	CARACTERISTICAS
	PORCENTAJE DE RACIONES DE	DEL TOTAL DE RACIONES DE DESAYUND O COMIDA CALIENTE	[MIAIERO DE RACIONES DE DESATANO O COMIDA CALIENTE CON	100	DIMENSIÓN: CALIDAD
COMPONENTE	DESAYUNG O COMBA CALIENTE CON INSUMOS QUE CUMPLEN CON LOS	ENTREGALOS, ESTE INDICADOR MOSTRARÁ EL PORCENTAJE DE LAS	INSTANDS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERMIENTOS NUTRIMENTALES Y	A. T.	FRECUENCIA: AMUAL
	REQUERIMENTOS NUTRIMENTALES Y DE CALIDAD	MISMASS QUE NACIOTEN INSUMOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERMIENTOS MUTRIMENTALES Y DE CALIDAD	DE CALIDAD 3 / I NÚBRERO TOTAL DE RACIONES DE DESAYUNO O COMIDA CALIBATE ENTREGADAS 3 MIDI	PORCENTALE	SENTIDO: ASCENDENTE ACEMALABLE: NO
RAMOLUR: 3004					
	FORCENTAJE DE ETAPAS	DEL TOTAL DE ETAPAS PROGRAMADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL	(NONDERO DE ETAPAS CONCLUÍDAS DE LA MAPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	100.00	DIMENSIÓN: EFRUENCIA
COMPONENTE	CONCLUBAS DE LA	SISTEMA PARA EL ASEGURAMENTO	PARA EL ABEGURAMIENTO DE LA CALIDAD J./J. NUMERO DE ETAPAS		FRECUENCIA: ANUAL
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA	DE LA CALIDAD, ESTE INDICADOR.	PROGRAMADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BISTENA PARA	SAMPLEMENT	SENTIDO: ASCENDENTE
	EL ASEGURAMENTO DE LA CALIDAD	MISINAS CONCLUÍDO	EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 100	The state of the s	ACLAMLLABLE: NO
NAMONAR 3004		Miles TRA L. C. VARBALL WAS	SAMPOATABURD DE DEBENTACATA		AN MANAGEMENT PROPERTY A
	JASA UR VANDAGON DE	PORCENTUAL ANUAL DE	ALMENTARIAS OTORIGADAS EN EL	3,82	District Control Control
COMPONENTE	ORIENTACIONES ALIMENTARIAS	ORIENTACIONES ALIMENTARIAS	ORIENTACIONES AL MENTARIAS		PRECUENCIA ANUAL
	CTCRGADAS	OTORISADAS EN EL AÑO ACTUAL COM RESPECTO AL ANTERIOR	OTORGADAS EN EL AÑO ANTERIOR J	TASA DE VARIACIÓN	SENTEDO: ASCENDENTE

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO ESTRATEGIA TRANSVERSAL: IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA PROCESOS/PROYECTOS POR COMPONENTE APARTADO 3: DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO BENEFICIARIOS MONTO S006 - C1. PAQUETES DE DESPENSAS COMPONENTE \$ 0.00 ENTREGADOS (L5.1.1) CHISTRIBUIN OF CHISTURNAL RYELLOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE COMPLEMENTEN LA DIETA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN LACTANCIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASIMISMO, DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 4 21.222 DE LA LEY ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL UBICADOS PREFERENTEMENTE EN ZONAS DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL, PARA DISMINUIR SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA, (213350 PAQUETES DE DESPENSAS ENTREGADOS) RAMONIR- 3004 sons, co nesavillos escolabes polos COMPONENTE 3 0 00 ENTREGADOS (L5.1.1) CONTRIBUIR CON LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O QUE PRESENTEN INSEGURIDAD ALIMENTARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES DE DESAYUNO FRÍO, CON CALIDAD NUTRICIA E 102.482 INOCUIDAD PREFERENTEMENTE UBICADAS EN ZONAS DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL, ASÍ COMO ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA. (19980090 RACIONES DE DESAYUNO FRÍO ENTREGADAS Y RAMOSIR: 3004 S006 - C3, INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE DESAYUNOS O COMIDAS CALIENTES COMPONENTS \$ 399,169.68 ENTREGADOS (LS.1.1) RACIÓN DE DESAYUNO O COMIDA CALIENTE (20398850 RACIONES ENTREGADAS PARA LA 96 816 ELABORACIÓN DE DESAYUNOS O COMIDAS

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2018 \$ 399,169.68

CALIBATES)

OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO

RAMO/UR: 3004 P0343

